



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 27 de diciembre de 2022

número 103

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 399.- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza. 2

DECRETO 400.- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2023. 45

DECRETO 401.- Se reforman, el segundo párrafo del artículo 21; así como el primer párrafo al artículo 67; ambos del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. 62

DECRETO 402.- Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. 64

EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 400.-

**LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal del 2023 la Hacienda Pública del Estado de Coahuila, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos que se enumeran en este artículo, por las cantidades estimadas que se precisan en el Anexo 1, de Ingresos Armonizado, el Anexo 2, de Ingresos a Detalle y Anexo 3, de Ingresos a Tercer Nivel de esta Ley.

IMPUESTOS

Impuestos Sobre los Ingresos

Impuestos Sobre el Patrimonio

Impuestos Sobre la Producción, El Consumo y las Transacciones

Impuestos al Comercio Exterior

Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

Impuestos Ecológicos

Accesorios de los Impuestos

Impuestos No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de Liquidación o Pago

Otros Impuestos

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Aportaciones para Fondo de Vivienda

Cuotas para el Seguro Social

Cuotas de Ahorro para el Retiro

Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
Accesorios

Contribuciones de Mejoras

Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

Contribuciones Especiales

Contribuciones de Mejoras No Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

DERECHOS

Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

Derechos a los Hidrocarburos

Derechos por Prestación de Servicios

Otros Derechos

Accesorios de los Derechos

Derechos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de Liquidación o Pago

PRODUCTOS

Productos de Tipo Corriente

Productos de Capital

Productos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de Liquidación o Pago

APROVECHAMIENTOS

Aprovechamientos de Tipo Corriente

Aprovechamientos de Capital

Aprovechamientos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de Liquidación o Pago

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales

Impresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno Central

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y OTROS FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Participaciones

Aportaciones

Convenios

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

Endeudamiento Interno

Endeudamiento Externo

ARTÍCULO 2.- Los impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley, se causarán y recaudarán de acuerdo con las normas establecidas por la Ley de Hacienda, el Código Fiscal para el Estado de Coahuila, y demás disposiciones fiscales aplicables en el Estado y en su caso, conforme a los términos de las concesiones, contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros, siendo supletoriamente aplicables las disposiciones del derecho común.

ARTÍCULO 3.- Los Ingresos Coordinados, se recaudarán conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios celebrados por el Gobierno del Estado con la Federación, derivados de la misma y en su caso, atendiendo a las disposiciones legales federales y estatales aplicables.

ARTÍCULO 4.- Cuando se autorice el pago de contribuciones Estatales en forma diferida o en parcialidades, se causarán recargos a razón del 1.5% mensual sobre saldos insolutos, en el caso de contribuciones Federales, se estará a lo dispuesto en los Convenios y disposiciones Federales aplicables.

ARTÍCULO 5.- Cuando no se cubran las contribuciones en la fecha o dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, se pagarán recargos por concepto de indemnización al fisco estatal a razón del 2% por cada mes o fracción que transcurra, a partir del día en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en el caso de contribuciones Federales, se estará a lo dispuesto en los Convenios y disposiciones Federales aplicables.

ARTÍCULO 6.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, afecte en garantía y/o fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones que contraiga por los créditos o empréstitos que contrate como deudor directo o contingente, sus ingresos derivados de contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y/o participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores, a través de la celebración de los mecanismos legales o fideicomisos que bajo cualquier modalidad o forma considere necesarios o convenientes.

ARTÍCULO 7.- Previo análisis del destino y capacidad de pago, se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Fianzas, para que durante el ejercicio fiscal 2023 celebre operaciones financieras de cobertura de tasa de interés hasta por el monto total del saldo insoluto de los financiamientos que sean constitutivos de la deuda pública vigente del Estado, con la finalidad de minimizar el riesgo de fluctuación de la Tasa de Interés Interbancaria (TIIE) que afecte las finanzas públicas del Estado. Lo anterior, por el plazo que se considere necesario, en el entendido de que dichas coberturas compartirán la fuente de pago de los créditos a respaldar.

ARTÍCULO 8.- La Secretaria de Finanzas por conducto de la Administración Fiscal General podrá condonar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales.

ARTÍCULO 9.- La condonación a que se refiere el artículo anterior, se autorizará cuando:

I.- La condonación a que se refiere este artículo, se autorizará cuando:

- 1.** Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representan los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente implique que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra; y
- 2.** Los recargos cuya condonación se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativos a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2022.

II.- El porcentaje de condonación parcial o total de recargos, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de verificación.

Sólo procederá la condonación de recargos correspondientes a créditos fiscales que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende los términos para la interposición de los medios de defensa que pudieren hacerse valer en contra de los créditos fiscales que hubiesen dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 10.- La Secretaría de Finanzas por conducto de la Administración Fiscal General podrá cancelar créditos fiscales por razones de incosteabilidad en el cobro o por insolvencia del deudor o de los responsables solidarios.

Se consideran créditos de cobro incosteable, aquellos cuyo importe sea inferior o igual a 200 unidades de inversión y aquellos cuyo costo de recuperación rebase el 75% del importe del crédito.

Cuando el deudor tenga dos o más créditos a su cargo, todos ellos se sumarán para determinar si se cumplen los requisitos señalados en el párrafo anterior. La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

Se consideran insolventes los deudores o los responsables solidarios cuando no tengan bienes para cubrir el crédito, cuando éstos no se puedan localizar o cuando hubieran fallecido sin dejar bienes que puedan ser objeto del procedimiento administrativo de ejecución.

ARTÍCULO 11.- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas para compensar todo tipo de adeudos, incluyendo sus accesorios que tenga con la Federación, relacionado con las aportaciones y participaciones federales.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veintitrés.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Para los efectos de esta Ley, no se consideran ingresos del ejercicio, los excedentes fiscales del ejercicio anterior, aun cuando formen parte del Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

ARTÍCULO TERCERO. - En caso de que durante el ejercicio fiscal 2023, se obtengan mayores ingresos a los presupuestados en las presente Ley, dichos excedentes deberán ajustarse a lo que apruebe el Congreso del Estado, a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADO PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA
OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA
LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES
(RÚBRICA)

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de diciembre de 2022.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

**I. ANEXO DE INGRESOS ARMONIZADO
(PESOS)**

			IMPORTE
TOTAL GENERAL			\$64,256,351,282.60
IMPUESTOS			4,704,249,809.57
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			38,828,176.23
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			-
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES			1,686,567,506.90
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR			-
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES			2,937,721,130.96
IMPUESTOS ECOLOGICOS			41,109,836.48
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO			23,159.00
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS			199,254,896.29
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			-
APORTACIONES PARA FONDO DE VIVIENDA			-
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL			-
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO			-
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL			-
ACCESORIOS			-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			92,201,098.92
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS			-
CONTRIBUCIONES ESPECIALES			92,201,098.92
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO			-
DERECHOS			4,156,791,911.15
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROV O EXPLOT DE LOS DERECHOS DE DOM PUBLICO FEDERAL			1,941,552.00
DERECHOS DE VIDA SILVESTRE SEMARNAT	1,941,552.00		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO			-
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS			-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			4,154,850,359.15
DERECHOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE FINANZAS		2,161,065,741.19	
Derechos de Control Vehicular	2,003,096,255.47		
Licencias Establecimientos de Bebidas Alcoholicas	157,969,485.72		
DERECHOS PRESTADOS POR OTRAS SECRETARÍAS		1,993,784,617.96	
OTROS DERECHOS			-
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS			158,704,945.37
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO			
PRODUCTOS			130,725,421.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			130,725,421.99
PRODUCTOS DE CAPITAL			-

PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO			
APROVECHAMIENTOS			64,082,502.11
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE FEDERAL			24,090,598.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE ESTATAL			39,991,904.11
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL			-
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO			-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			-
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES			-
IMPRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL			-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		54,750,340,697.20	54,750,340,697.20
PARTICIPACIONES	28,274,126,536.00		
APORTACIONES	21,646,676,187.88		
CONVENIOS	4,297,580,822.00		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	435,957,151.32		
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	96,000,000.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO			-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			-
AYUDAS SOCIALES			-
PENSIONES Y JUBILACIONES			-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS			-
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS			-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			-
ENDEUDAMIENTO INTERNO			-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO			-

II. ANEXO DE INGRESOS A DETALLE (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS FEDERALES		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 21,543,980,662.00	
CONSUMO (CERVEZA, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS)	\$ 601,978,043.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 890,602,417.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 1,019,054,964.00	
FISCALIZACIÓN CONJUNTA	\$ 52,269,737.39	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ 22,850,116.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		\$ 29,255,532.39
IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN		\$ 164,089.00
ISAN	\$ 528,348,367.00	
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$ 104,595,300.00	
FONDOS DE COMPENSACIÓN PARTICIPABLES* (ISR)	\$ 2,354,437,259.00	
FONDO DE REPECOS E INTERMEDIOS	\$ 11,704,972.00	
MULTAS ADMINISTRATIVAS NO FISCALES	\$ 24,090,598.00	
RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	\$ -	
RÉGIMEN INTERMEDIOS	\$ -	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 435,957,151.32	
ENAJENACION DE INMUEBLES	\$ 135,233,663.35	
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$ 163,148.00	
IMPUESTO AL ACTIVO IETU	\$ 23,159.00	
OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS	\$ 845,121,232.00	
PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL	\$ 730,287,316.00	
0.136 DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	\$ 172,349,924.00	
PARA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN LOS HIDROCARBUROS	\$ 14,447.00	
DERECHOS DE VIDA SILVESTRE SEMARNAT	\$ 1,941,552.00	
TOTAL INGRESOS FEDERALES	\$ 29,452,153,912.06	
INGRESOS ESTATALES		

IMPUESTOS		
SOBRE NOMINAS	\$	2,937,721,130.96
POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO	\$	41,109,836.48
SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	\$	121,190,261.31
HOSPEDAJE	\$	57,470,767.50
ADICIONAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	\$	30,777,244.75
IMPUESTO ADICIONAL DEL FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO	\$	783,964,433.60
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$	7,287,778.50
SOBRE LOTERÍAS	\$	8,690,281.73
SUBTOTAL IMPUESTOS ESTATALES	\$	3,988,211,734.83
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS		
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS FEDERALES	\$	74,798,500.94
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS ESTATALES	\$	124,456,395.35
SUBTOTAL DE ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	\$	199,254,896.29
DERECHOS		
CONTROL DE VEHÍCULOS	\$	2,003,096,255.47

BENEFICIACIÓN DE MINERALES	\$	-	
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	\$	1,538,862,237.59	
LICENCIAS Y PERMISOS PARA MANEJAR	\$	229,570,934.00	
REGISTRO CIVIL	\$	140,821,306.56	
LICENCIAS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$	157,969,485.72	
OTROS DERECHOS	\$	84,530,139.81	
SUBTOTAL DERECHOS	\$	4,154,850,359.15	
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS			
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS ESTATALES	\$	158,704,945.37	
SUBTOTAL DERECHOS MAS ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$	4,313,555,304.52	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
REZAGO CENTRO HISTÓRICO DE RAMOS ARIZPE - SALTILLO - TORREÓN.	\$	-	
POR RESPONSABILIDAD OBJETIVA	\$	-	
COOPERACIONES	\$	48,647,519.28	
OBRA PUBLICA (APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS)	\$	-	
PARA EL FOMENTO AL DEPORTE EN EL ESTADO	\$	43,553,579.64	
SUBTOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$	92,201,098.92	
CONTRIBUCIONES ESTATALES	\$	8,593,223,034.56	
PRODUCTOS	\$	130,725,421.99	
APROVECHAMIENTOS	\$	39,991,904.11	
INGRESOS ESTATALES	\$	8,763,940,360.66	
INGRESOS PROPIOS	\$	38,216,094,272.72	
APORTACIONES FONDO RAMO 33	\$	21,646,676,187.88	
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	\$	13,299,953,948.88	
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA (FASSA)	\$	2,545,228,059.00	
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAÍS)	\$	1,021,874,114.00	
FAIS ESTATAL			\$ 123,865,977.00
FAIS MUNICIPAL			\$ 898,008,137.00
FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$	2,855,090,242.00	
APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	\$	292,032,684.00	
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	\$	340,732,174.00	
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			\$ 182,878,955.00
EDUCACIÓN PARA ADULTOS			\$ 157,853,219.00
SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	\$	231,544,000.00	
FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	\$	1,060,220,966.00	
CONVENIOS	\$	4,297,580,822.00	
INFRAESTRUTURA CARRETERA	\$	-	
EDUCACIÓN	\$	1,650,753,910.00	
MEDIO AMBIENTE	\$	54,335,785.00	
ISSSTE	\$	-	
IMSS	\$	96,709,225.00	
CONACYT	\$	-	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	-	
CULTURA	\$	-	
AGRICULTURA	\$	51,500,000.00	
AGUA	\$	-	

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	\$	-
SALUD	\$	616,074,353.00
TRABAJO	\$	-
BIENESTAR	\$	-
FONDO DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS)	\$	-
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	\$	-
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$	7,100,000.00
CFE	\$	1,821,107,549.00
OTROS FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	96,000,000.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	\$	-
FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$	96,000,000.00
FONDO PARA EL DESARROLLO MINERO	\$	-
TOTAL	\$	64,256,351,282.60

III. ANEXO A TERCER NIVEL (PESOS)

Ingresos Totales 2023				\$ 64,256,351,282.60
Conceptos Estatales Administrados por la AFG				\$ 8,689,141,859.72
Impuestos				\$ 4,704,249,809.57
Impuestos Sobre los Ingresos			\$ 38,828,176.23	
Impuestos sobre los ingresos Estatales		\$ 15,978,060.23		
Impuestos sobre diversiones y espectáculos públicos	\$ 7,287,778.50			
Impuestos Sobre loterías, rifas, sorteos, juegos permitidos y concursos	\$ 8,690,281.73			
Impuestos Coordinados sobre los ingresos		\$ 22,850,116.00		
Impuestos Sobre la Renta (ISR)	\$ 22,850,116.00			
Impuestos Sobre la Renta Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)				
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			\$ 1,686,403,417.90	
Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones Estatal		\$ 993,402,707.16		
Impuestos sobre servicios de hospedaje	\$ 57,470,767.50			
Impuestos Sobre Enajenación de Vehículos de Motor	\$ 121,190,261.31			
Impuesto Adicional por derechos del Registro Público.	\$ 30,777,244.75			
Impuesto Adicional del Fomento a la Educación y de la Seguridad Pública en el Estado	\$ 783,964,433.60			
Impuestos coordinados sobre la producción, el consumo y las transacciones		\$ 693,000,710.74		
Impuesto sobre la Renta de Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 135,233,663.35			
Impuesto sobre automoviles nuevos (ISAN)	\$ 528,348,367.00			
Impuesto Especial a la Producción y Servicios a la gasolina y el diesel (IEPS)	\$ 163,148.00			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$ 29,255,532.39			
Impuesto General de Importación	\$ 164,089.00	\$ 164,089.00	\$ 164,089.00	
Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$ 2,937,721,130.96	\$ 2,937,721,130.96	\$ 2,937,721,130.96	
Impuestos ecológicos	\$ 41,109,836.48	\$ 41,109,836.48	\$ 41,109,836.48	
Otros Impuestos			\$ 23,159.00	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago federal	\$ 23,159.00	\$ 23,159.00		
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago estatal	\$ -	\$ -		
Accesorios de los Impuestos			\$ 199,254,896.29	\$ 199,254,896.29
Accesorios de los Impuestos Estatales		\$ 124,456,395.35		
Multas	\$ 42,538,550.80			
Gastos de Ejecución	\$ 12,808,449.76			
Recargos	\$ 69,109,394.79			
Accesorios de los Impuestos Federales		\$ 74,798,500.94		
Multas	\$ 42,772,147.00			
Gastos de Ejecución	\$ 13,638,887.94			
Recargos	\$ 18,387,466.00			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -	
Aportaciones para Fondos de Vivienda		\$ -		
Cuotas para la Seguridad Social				
Cuotas de Ahorro para el Retiro				
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social				
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones				\$ 92,201,098.92
Contribución de mejoras por obras públicas	\$ -		\$ -	
Contribuciones Especiales		\$ 92,201,098.92	\$ 92,201,098.92	
Contribución especial Por gasto Nota 1	\$ 48,647,519.28			
Rezago Contribución especial para el Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico de las ciudades de Saltillo, Ramos Arizpe, y Torreón, Coahuila	\$ -			
Contribución especial por Responsabilidad Objetiva	\$ -			
Para el Fomento al Deporte en el Estado	\$ 43,553,579.64			

Derechos				\$ 4,315,496,856.52
Derechos por el uso, goce, aprov o explot de los derechos de dominio público federal		\$ 1,941,552.00	\$ 4,156,791,911.15	
Derechos de vida silvestre Semarnat	\$ 1,941,552.00			
Derechos por prestación de servicios		\$ 4,154,850,359.15		
Por servicios de la Secretaría de Gobierno;	\$ 19,441,932.16			
Por Servicios del Registro Público de la Propiedad	\$ 1,477,307,748.09			
Por Servicios del Registro Público del Comercio	\$ 61,554,489.50			
Por Servicios del Registro Civil	\$ 140,821,306.56			
Por otros Servicios	\$ 40,802,698.49			
Por Servicios a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado	\$ 6,145,341.16			
Por servicios de la Secretaría de Finanzas;	\$ 2,161,065,741.19			
Por servicios de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social;	\$ 845,301.40			
Por servicios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad;	\$ 229,570,934.00			
Por servicios de la Secretaría de Educación;	\$ 10,718,421.73			
Por servicios de la Secretaría de Medio Ambiente;	\$ 2,535,904.19			
Por servicios de la Secretaría de la Fiscalización y Rendición de Cuentas;	\$ 4,040,540.68			
Por servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico;	\$ -			
Otros derechos			\$ 158,704,945.37	
Accesorios de los derechos				
Accesorios de los derechos Estatales		\$ 158,704,945.37		
Multas	\$ 2,139,939.82			
Gastos de Ejecución	\$ 9,257,636.74			
Recargos	\$ 147,307,368.81			
Productos				\$ 130,725,421.99
Productos de Tipo Corriente		\$ 65,362,711.00	\$ 130,725,421.99	
Productos de Venta de bienes muebles o inmuebles	\$ 52,290,168.80			
Productos de Arrendamientos de bienes muebles o inmuebles	\$ 13,072,542.20			
Productos de Capital		\$ 65,362,711.00		
Productos de Réditos de capitales y valores del Estado	\$ 6,536,271.10			
Otros productos no especificados	\$ 58,826,439.90			
Productos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago				
Aprovechamientos				\$ 64,082,502.11
Aprovechamientos de tipo corriente federal		\$ 24,090,598.00	\$ 24,090,598.00	
Multas Administrativas No Fiscales	\$ 24,090,598.00			
Aprovechamientos de tipo corriente estatal		\$ 39,991,904.11	\$ 39,991,904.11	
Aprovechamientos por Subsidios	\$ -			
Aprovechamientos por Reintegros e indemnizaciones	\$ -			
Aprovechamientos por Aportaciones extraordinarias del Gobierno Federal, de Organismos Públicos o de particulares	\$ -			
Participaciones, aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, otros fondos distintos de aportaciones				\$ 54,750,340,697.20
Participaciones		\$ 28,274,126,536.00	\$ 28,274,126,536.00	
Fondo General de Participaciones	\$ 21,543,980,662.00			
Fondo de Fomento Municipal	\$ 890,602,417.00			
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Bebidas y tabacos labrados)	\$ 601,978,043.00			
Fondo de Fiscalización	\$ 1,019,054,964.00			
Fondo de Compensación ISAN	\$ 104,595,300.00			
Otros Fondos Participables	\$ 3,096,429,547.00			
Otros Incentivos Economicos	\$ 845,121,232.00			
0.136 de la Recaudación Federal Participable	\$ 172,349,924.00			
Para Municipios por los que se exportan los hidrocarburos	\$ 14,447.00			

Fondos Ramo 33	Aportaciones		\$ 21,646,676,187.88	\$ 21,646,676,187.88
Para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		\$ 13,299,953,948.88		
Para los Servicios de Salud y Asistencia (FASSA)		\$ 2,545,228,059.00		
Infraestructura Social (FAIS)		\$ 1,021,874,114.00		
Fortalecimiento a los Municipios (FORTAMUN)		\$ 2,855,090,242.00		
Aportaciones Múltiples (FAM)		\$ 292,032,684.00		
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)		\$ 340,732,174.00		
Seguridad Pública (FASP)		\$ 231,544,000.00		
Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF)		\$ 1,060,220,966.00		
	Convenios		\$ 4,297,580,822.00	\$ 4,297,580,822.00
Infraestructura carretera		\$ -		
Educación		\$ 1,650,753,910		
Medio Ambiente		\$ 54,335,785		
ISSSTE		\$ -		
IMSS		\$ 96,709,225		
CONACYT		\$ -		
Fondo de Ciencia y Tecnología		\$ -		
Cultura		\$ -		
Agricultura		\$ 51,500,000		
Agua		\$ -		
Programa de Aseguramiento Agropecuario		\$ -		
Salud		\$ 616,074,353		
Trabajo		\$ -		
Bienestar		\$ -		
Fondo de accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad (FOTRADIS)		\$ -		
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género		\$ -		
Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las Entidades Federativas		\$ 7,100,000		
CFE		\$ 1,821,107,549		
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal			\$ 435,957,151.32	\$ 435,957,151.32
Fondos Distintos de Aportaciones			\$ 96,000,000.00	\$ 96,000,000.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		\$ -		
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos		\$ 96,000,000.00		
Fondo para el Desarrollo Minero		\$ -		

IV. ANEXO CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Pesos)

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2023
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$38,216,094,272.72
11	Recursos Fiscales	\$9,506,010,585.40
12	Financiamientos Internos	\$ -
13	Financiamientos Externos	\$ -
14	Ingresos Propios	\$ -
15	Recursos Federales	\$28,710,083,687.32
16	Recursos Estatales	\$ -
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$ -
2	Etiquetado	\$26,040,257,009.88
25	Recursos Federales	\$26,040,257,009.88
26	Recursos Estatales	\$ -
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -
TOTAL GENERAL		\$64,256,351,282.60

V. ANEXO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2023
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1	INGRESOS	64,256,351,282.60
1.1	INGRESOS CORRIENTES	64,256,351,282.60
1.1.1	Impuestos	4,903,504,705.86
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	1,725,418,842.13
1.1.1.1.1	De personas físicas	38,828,176.23
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	1,686,567,506.90
1.1.1.1.3	No clasificables	23,159.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	2,937,721,130.96
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	0.00
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	0.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	41,109,836.48
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	0.00
1.1.1.9	Accesorios	199,254,896.29
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	92,201,098.92
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	4,510,304,780.62
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	4,154,850,359.15
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	130,725,421.99
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	224,728,999.48
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00
1.1.5.1	Intereses	0.00
1.1.5.1.1	Internos	0.00
1.1.5.1.2	Externos	0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	0.00
1.1.5.4	Otros	0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	0.00
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	0.00
1.1.6.3	Derechos administrativos	0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	54,750,340,697.20
1.1.8.1	Del sector privado	0.00
1.1.8.2	Del sector público	25,944,257,009.88
1.1.8.2.1	De la Federación	25,944,257,009.88
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	0.00
1.1.8.2.3	De Municipios	0.00
1.1.8.3	Del sector externo	0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00

1.1.8.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.1.9	Participaciones	28,806,083,687.32
1.1.9.1	Fondos generales de Participaciones	28,274,126,536.00
1.1.9.2	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	435,957,151.32
1.1.9.3	Fondos distintos de Aportaciones	96,000,000.00
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	0.00
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	0.00
1.2.2.2	Materias Primas	0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	0.00
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	0.00
1.2.3.1	Depreciación y amortización	0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	0.00
1.2.3.4	Provisiones	0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	0.00
1.2.4.1	Del sector privado	0.00
1.2.4.2	Del sector público	0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	0.00
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	0.00
1.2.4.3	Del sector externo	0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	0.00
TOTAL GENERAL		64,256,351,282.60

VI. ANEXO EVOLUCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INGRESOS

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Nombre de la Entidad Federativa: Coahuila de Zaragoza					
Resultados de Ingresos – LDF					
(PESOS)					
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos de Libre Disposición	26,021,342,469	28,779,685,091	26,084,109,246	30,206,185,615	34,916,409,940
Impuestos	2,541,598,532	4,243,892,532	3,218,788,366	3,450,125,781	4,352,391,701
Cuotas de Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	668,946,902	720,927,988	478,801,398	834,341,817	297,246,823
Derechos	2,882,451,400	4,097,191,986	3,283,219,875	4,479,014,415	5,537,537,168
Productos	188,116,345	246,533,746	143,599,197	86,997,306	234,524,134
Aprovechamientos	352,807,266	37,426,265	88,326,940	76,090,957	54,904,288
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Participaciones	18,965,677,157	18,790,221,856	18,530,235,772	20,036,133,028	23,520,121,288
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	421,744,867	643,490,718	341,137,697	1,243,482,311	894,368,559

Transferencias	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	25,315,980
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0
Transferencias Federales Etiquetadas	27,355,375,335	24,271,219,033	26,269,507,516	24,253,441,333	21,439,782,821
Aportaciones	16,486,169,107	17,575,431,967	18,135,911,534	18,624,260,968	16,492,128,010
Convenios	9,795,383,695	5,974,536,769	7,482,759,823	4,977,938,014	4,834,821,091
Fondos Distintos de Aportaciones	682,203,216	703,034,987	650,836,160	651,242,350	112,833,720
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	391,619,317	18,215,310	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	550,000,000	1,400,000,000	2,000,000,000	3,661,900,000	1,300,000,000
Ingresos derivados de Financiamientos	550,000,000	1,400,000,000	2,000,000,000	3,661,900,000	1,300,000,000
Total de Resultados de Ingresos	53,926,717,804	54,450,904,124	54,353,616,762	58,121,526,948	57,656,192,761
Datos Informativos					
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago en los Recursos de Libre Disposición	550,000,000	1,400,000,000	2,000,000,000	3,661,900,000	1,300,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					
Ingresos Derivados de Financiamiento	550,000,000	1,400,000,000	2,000,000,000	3,661,900,000	1,300,000,000

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados
2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible

VII. ANEXO PROYECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INGRESOS

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Nombre de la Entidad Federativa: Coahuila de Zaragoza						
Proyecciones de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos de Libre Disposición	38,216,094,273	39,439,009,289	40,701,057,587	42,003,491,429	43,347,603,155	44,734,726,456
Impuestos	4,903,504,706	5,060,416,856	5,222,350,196	5,389,465,402	5,561,928,295	5,739,910,000
Cuotas de Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	92,201,099	95,151,534	98,196,383	101,338,667	104,581,505	107,928,113
Derechos	4,315,496,857	4,453,592,756	4,596,107,724	4,743,183,171	4,894,965,033	5,051,603,914
Productos	130,725,422	134,908,635	139,225,712	143,680,935	148,278,725	153,023,644
Aprovechamientos	64,082,502	66,133,142	68,249,403	70,433,384	72,687,252	75,013,244
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	28,274,126,536	29,178,898,585	30,112,623,340	31,076,227,287	32,070,666,560	33,096,927,890
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	435,957,151	449,907,780	464,304,829	479,162,584	494,495,786	510,319,651
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Transferencias Federales Etiquetadas	26,040,257,010	26,873,545,234	27,733,498,682	28,620,970,640	29,536,841,700	30,482,020,634
Aportaciones	21,646,676,188	22,339,369,826	23,054,229,660	23,791,965,009	24,553,307,890	25,339,013,742
Convenios	4,297,580,822	4,435,103,408	4,577,026,717	4,723,491,572	4,874,643,303	5,030,631,888
Fondos Distintos de Aportaciones	96,000,000	99,072,000	102,242,304	105,514,058	108,890,508	112,375,004
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total de Resultados de Ingresos	64,256,351,283	66,312,554,524	68,434,556,268	70,624,462,069	72,884,444,855	75,216,747,091
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago en los Recursos de Libre Disposición						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						

VIII. ANEXO INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS

Coahuila de Zaragoza	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	\$64,256,351,282.60
Impuestos	\$4,903,504,705.86
Impuestos Sobre los Ingresos	\$38,828,176.23
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$1,686,567,506.90
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$2,937,721,130.96
Impuestos Ecológicos	\$41,109,836.48
Accesorios de Impuestos	\$199,254,896.29
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$23,159.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$92,201,098.92
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$92,201,098.92
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$4,315,496,856.52
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$1,941,552.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$4,154,850,359.15
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$158,704,945.37
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$130,725,421.99

Productos	\$130,725,421.99
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$64,082,502.11
Aprovechamientos	\$64,082,502.11
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$54,750,340,697.20
Participaciones	\$28,274,126,536.00
Aportaciones	\$21,646,676,187.88
Convenios	\$4,297,580,822.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$435,957,151.32
Fondos Distintos de Aportaciones	\$96,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

IX. ANEXO OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE INGRESOS

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Ingresos
Objetivos Anuales
1.- Recaudar de manera eficiente los recursos públicos de libre disposición
2.- Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos
3.- Cumplir con lo establecido en la legislación aplicable
Estrategias
1.- Administrar de manera eficiente los padrones de contribuyentes
2.- Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas
3.- Actuar con apego a derecho conforme a las facultades y obligaciones con las que se cuentan
Metas
1.- Recaudar eficientemente de los ingresos propios
2.- Continuar con la política de apoyo a la población mediante estímulos fiscales
3.- No crear nuevas contribuciones

Ingresos Locales	Objetivos 2023 (Descripción)	Estrategias 2023 (Descripción)	Metas 2023 (Monto)
Impuestos	Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos	Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas	4,903,504,705.86
Contribuciones de Mejoras	Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos	Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas	92,201,098.92
Derechos	Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos	Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas	4,315,496,856.52
Productos	Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos	Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas	130,725,421.99
Aprovechamientos	Cumplir con las metas recaudatorias establecidas en la presente Ley de Ingresos	Eficientizar el proceso de recaudación de ingresos mediante el uso de herramientas tecnológicas	64,082,502.11

X. ANEXO TECHO DE FINANCIAMIENTO Y FINANCIAMIENTO NETO

Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2021			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2021 para la entidad	Verde	Amarillo	Rojo
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$38,216,094,272.72		
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	\$1,910,804,713.64		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
Financiamiento Neto*	-\$2,017,670,471.42
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-\$2,017,670,471.42
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
* Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso	

XI. ANEXO INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO

EVALUACIONES TRIMESTRALES A LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR PARTE DEL ICAI

EVALUACIONES TRIMESTRALES A LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR PARTE DEL

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1ER TRIMESTRE	98.46%	99.24%	99.24%	98.48%	98.48%	99.24%
2DO TRIMESTRE	98.46%	96.21%	99.24%	99.24%	100.00%	99.25%
3ER TRIMESTRE	97.73%	98.48%	99.24%	99.24%	100.00%	
4TO TRIMESTRE	96.97%	99.24%	100.00%	99.24%	100.00%	

ICAI